SELLO 4º AÑO 1845 40 Ms

Corporacion un expediente instruido relativamente á la declaracion de prófugo de la quinta del año mil ochocientos cuarenta y tres á D.n Nicolas Sanchez hijo de D.n Ant.o de esta vecindad, denunciado por D. Celestino Beltran mozo contribuyente de la misma quinta en el que aparece que aquel individuo no fué incluido ni se presentó en dho. alistamiento, como tampoco en el siguiente: se acredita tambien no haber estado ausente en la propia época de esta Ciudad, como así ha supuesto, y su actitud física para el servicio de las armas; por cuya consecuencia el Sr. Juez Ldo. la declara en dho. expediente como tal prófugo con arreglo á las ordenanzas vigentes. En su virtud este Ayunt.o recibió en juicio verbal á ambos interesados y al padre del D.n Nicolas Sanchez en representacion de este los cuales expusieron varias razones en apoyo de sus respectivas reclamaciones; y hechas las preguntas y cargos que consideró necesarios esta Corporacion al D.n Ant.o